

EXÁMENES DE APLAZADOS 2020-2

Directiva para la Pre Inscripción

1. Pueden rendir examen de aplazados los alumnos que hayan desaprobado hasta dos asignaturas con notas no menor de ocho (8).
2. **La solicitud virtual de pre-inscripción se realiza vía web**
<https://derecho.usmp.edu.pe>
3. Se debe presentar en el aula virtual en la fecha y hora programadas cuando el profesor registre la Asistencia, antes de la evaluación. Según la Programación publicada en el Portal Web.
4. En el caso que un alumno presente cruce de horarios, deberá comunicar a la Oficina de Coordinación Académica vía correo electrónico:
coord_acad_derecho@usmp.pe
5. La nota de Aplazados se registrará en el Sistema SAP, exclusivamente para los estudiantes que cumplan lo indicado en el punto 1, concordante con las Normas Académicas vigentes.
6. Si el alumno aprueba el examen de aplazados, el docente consignará la nota máxima de once (11). En caso que desapruebe, se consignará la calificación obtenida.
7. El costo del examen de aplazados es cincuenta (50) soles por crédito.
8. No procede la evaluación de rezagados y no hay procedimiento de reclamos por exámenes de aplazados.
9. La nota del Examen de Aplazados se registrará en el Sistema SAP dentro de las 48 horas siguientes.
10. Cronograma:

Pre-inscripción	Del martes 05 al jueves 07 de enero
Emisión de recibos	Viernes 08 de enero
Examen de Aplazados: Inglés I y II	Martes 12 de enero
Examen de Aplazados: Otras asignaturas	Lunes 11 al jueves 14 de enero